



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día trece de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputados Enrique Guillermo Febles Bauzá, María Marena López García, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Armando Díaz Suárez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diana Marisol Sotelo Rejón y Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de octubre de 2017.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán y la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Espacios Públicos, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Marco Alonso Vela Reyes que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 02 de octubre del año 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán y la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de espacios públicos, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el cuadro comparativo requerido en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis correspondiente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día trece de octubre de año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ
SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO
REJÓN.

VOCAL

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.

1
10
100

100

1000
10000

10000
100000